



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 108 De Miércoles, 14 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920180114400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Paula Osorio Correa	13/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
05001418900920180042200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Belen Ahorro Y Credito	Yesica Velasquez Yepes	13/10/2020	Auto Decide - Nombrar Curador
05001418900920180117300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Crear Limitada - Crearcoop	Miguel Hector Angel Monsalve	13/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
05001418900920180062900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Fernando Alonso Florez Seguro, John Alexander Marín Usquiano	13/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

Secretaría

Código de Verificación

1ca6012c-31a0-49ce-ac29-665f3ee829d2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 108 De Miércoles, 14 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920180024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fabio Antonio Macias Acevedo	Maria Dioselina Gaviria Meneses, Oscar Emilio Murillo Perea, Yully Andrea Zuleta	13/10/2020	Auto Corre Traslado - De La Contestación De La Demanda Por El Término Legal De Diez (10) Días, De Conformidad Con Lo Preceptuado En El Artículo 443 Del Código General Del Proceso
05001418900920180131500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gilma Lorena Molina Mendoza	Rosalba Grisales Chica , Jose Manuel Cetina	13/10/2020	Auto Decide - Termina Proceso Frente A La Codemandada Rosalba Grisales Chica Por Desistimiento De Laspretensiones De La Demanda
05001418900920180092000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Antonio Tejada Ochoa	Mariela De Jesus Moreno Moreno, Aicardo De Jesus Acevedo	13/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 14 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

Secretaría

Código de Verificación

1ca6012c-31a0-49ce-ac29-665f3ee829d2